

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 03 DE AGOSTO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 023 2018 00702	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEJANDRO TAVERA BAENA	CARLOS MARIO VARGAS GOMEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	31/07/2020	1
11001 31 03 023 2020 00106	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INDUSTRIA DE ALIMENTOS DAZA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/07/2020	1
11001 31 03 023 2020 00114	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE RAMON NEIRA MARQUEZ	LUSDARI HURTADO HERNANDEZ	Auto rechaza demanda	31/07/2020	1
11001 40 03 035 2019 00180	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TEQUENDAMA P.H.	INVERLUNA Y CIA S.A.S.	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 35 C.M Y A LA OFICINA DE REPARTO.	31/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03 DE AGOSTO DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IDI JHOAN SILVA FONTALVO
SECRETARIO